

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Turismo

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Derecho Privado
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Privado	Código: 169021105
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Turismo - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LOURDES VERONICA MELERO BOSCH						
- Grupo: 1 (La Laguna, todos los grupos y Adeje por videoconferencia)						
General						
- Nombre: LOURDES VERONICA						
- Apellido: MELERO BOSCH						
- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa						
- Área de conocimiento: Derecho Mercantil						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: lmelero@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	14:00	No presencial	Correo electrónico institucional/ Foros abiertos en las correspondientes Aulas Virtuales
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	13:00	No presencial	Correo electrónico institucional/ Foros abiertos en las correspondientes Aulas Virtuales

Observaciones: Aunque se prevé como medio/canal de comunicación el correo electrónico institucional y los foros/chat que estén disponibles en las correspondientes Aulas Virtuales, si fuera necesario podría atenderse al alumnado a través de videoconferencia.

Profesor/a: LUIS JAVIER CAPOTE PEREZ

- Grupo: **1 (La Laguna, todos los grupos y Adeje por videoconferencia)**

General

- Nombre: **LUIS JAVIER**
 - Apellido: **CAPOTE PEREZ**
 - Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
 - Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1: **922317419**
 - Teléfono 2:
 - Correo electrónico: **lcapote@ull.es**
 - Correo alternativo: **info@dcivil.com**
 - Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
-------	-------	-----	--------------	------------	-----------------	---------------

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	21:00	No presencial	Google Meet

Observaciones:

Profesor/a: ORLANDO MEDINA HERNANDEZ

- Grupo: **1 (todos los grupos de Adeje, presencial)**

General

- Nombre: **ORLANDO**
 - Apellido: **MEDINA HERNANDEZ**
 - Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
 - Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto - Teléfono 1: 607582490 - Teléfono 2: - Correo electrónico: ormedina@ull.es - Correo alternativo: omedinahernandez@telefonica.net - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	17:30	tutoría virtual	"Chat de D. Mercantil (D. Privado) grupo tarde Adeje creado en el Aula Virtual
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	20:15	tutoría virtual	"Chat de D. Mercantil" creado en el Aula Virtual
Observaciones: (D. MERCANTIL, GRADO ADE): Además, se les ha facilitado a los alumnos enlace en el encabezado del Aula Virtual para permitir, previo concierto por correo, y a través de la herramienta google meet, las sesiones de tutoría virtual adicional que precisen, sin sujeción al horario del Chat; aparte, los alumnos disponen de la posibilidad de efectuar sus consultas y dudas por correo electrónico, y a través de un Foro de Dudas						

Profesor/a: MARIA ARANZAZU CALZADILLA MEDINA						
- Grupo: 1 (todos los grupos de Adeje, presencial)						
General - Nombre: MARIA ARANZAZU - Apellido: CALZADILLA MEDINA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil						
Contacto - Teléfono 1: 922317420 - Teléfono 2: - Correo electrónico: acmedina@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	13:30	No presencial	Por email
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	No presencial	Por email
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
------------------------	-----------------

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	75,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	20,00 %
Participación activa en las actividades de la asignatura, incluyendo las formativas	5,00 %

Comentarios

La asignatura tiene dos sistemas de evaluación diferentes: evaluación continua o evaluación única. El/la estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.

En el caso de que el/la estudiante no se presente al examen de la convocatoria oficial, la calificación será de "no presentado/a"

A) EVALUACIÓN CONTINUA. Consta de tres partes.

1.- Examen objetivo tipo test (hasta un 75 % de la calificación final) que se realizará por medios virtuales en las convocatorias de julio y septiembre.

El test de contenido teórico-práctico se realizará en las convocatorias oficiales de exámenes. Para superarlo se necesita haber contestado correctamente, al menos, a la mitad de las preguntas. Será requisito para aprobar la asignatura el haber superado el examen objetivo tipo test.

2.- Realización correcta de las actividades propuestas, presenciales y/o virtuales (hasta un 20 % de la calificación). En este punto se incluyen tanto las exposiciones orales como la entrega de casos prácticos. Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

3.- Participación activa en las actividades de la asignatura, incluyendo las formativas (hasta un 5 % de la calificación).

Para acceder a la evaluación continua será necesario alcanzar al menos 1 punto en la calificación media de las tareas que se proponga realizar al alumnado (puntos 2 y 3 del párrafo anterior), sobre un máximo de 2,5 puntos que corresponde a la suma de estos dos apartados (25% de la calificación total). La calificación obtenida en estos dos apartados se mantendrá durante todas las convocatorias correspondientes al mismo curso académico.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL, en el caso de que se presenten textos copiados de Internet o de un/a compañero/a, o bien se incluyan bibliografía sin citar la fuente, el/la alumno/a será calificado en la convocatoria correspondiente con un suspenso (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en el examen test.

B) EVALUACIÓN ÚNICA.

Los/las alumnos/as que lo deseen, hayan participado o no en las actividades de evaluación continua, y los/as que no hayan alcanzado la puntuación mínima requerida en el apartado anterior, podrán realizar un examen objetivo tipo test en todas las convocatorias oficiales de la asignatura, que se realizará en las convocatorias de julio y septiembre a través de medios virtuales, con el que se podrá alcanzar el 100 % de la calificación total. Sin embargo, para superarlo y, por tanto aprobar la asignatura, será necesario haber contestado correctamente, al menos, el 65 % de las preguntas. Optar por este sistema de evaluación única implica renunciar a la calificación obtenida en los apartados 2 y 3 de la evaluación continua, también para todas las convocatorias con posterioridad a aquella en la que haya manifestado que opta por la evaluación única.